

01/07/2024

Investigan caso de robo y violación tentada que afectó a una víctima de 32 años

La Fiscalía Local de Coyhaique dirige una investigación por los delitos de robo en lugar habitado en carácter de frustrado y violación tentada en contra de una víctima de 32 años. El imputado de 17 años fue retenido por civiles y luego entregado a Carabineros de la Primera Comisaría.

El detenido, quien ingresó al inmueble por una ventana del segundo piso, portaba dos cuchillos, uno tipo serrucho de 21 centímetros de hoja y otro de 19 centímetros de hoja.

Los hechos se registraron cerca de las 09.40 horas del pasado jueves 20 de junio en una vivienda del sector alto de Coyhaique. “Una persona adulta de sexo femenino, se encontraba durmiendo al interior de su domicilio cuando despierta producto de que una persona de 17 años de edad había ingresado a su hogar a través de una ventana. Esta persona intentó primeramente cometer un delito de naturaleza sexual y posteriormente sustrajo una prenda de vestir de un familiar de la víctima”, explicó el fiscal Luis Contreras.

“La víctima en todo momento intentó dialogar con esta persona hasta que logró finalmente pedirle ayuda a un vecino. Al llegar Carabineros, se pudieron percatar que este sujeto además portaba armas blancas en su poder”, añadió el persecutor penal.

“Posteriormente, al recabar el relato de la víctima, esta visualiza al joven lanzando uno de los cuchillos al suelo, cuando estaba en esta interacción para -lo que se investiga-, intentar cometer un delito de naturaleza sexual. Y la segunda arma blanca fue encontrada posteriormente por Carabineros. Dentro del relato de la víctima, esta refiere que el joven portaba en el cinto de su pantalón esta arma blanca”, finalizó el fiscal Contreras.

En la audiencia de formalización, el Ministerio Público solicitó la internación provisoria del imputado en un recinto del Sename, medida cautelar que fue acogida por el Juzgado de Garantía. Posteriormente, la internación provisoria fue confirmada por la Ilustrísima Corte de Apelaciones, alegato en el que intervino la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio Público.

El plazo para el término de la investigación fue fijado en 60 días.